



En Barcelona, a 11 de octubre de 2019

A nuestros grupos de interés:

Desde cpm reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Mundial de Naciones Unidas es la preparación y la publicación anual de una Comunicación sobre el Progreso (COP) que incluya una declaración de apoyo continuo al Pacto Mundial, una descripción de acciones prácticas en relación con los diez principios del Pacto Mundial, y una medición de los resultados actuales o esperados.

Este año, cpm no podrá cumplir con el plazo para la comunicación y la publicación de nuestro COP debido a los nuevos proyectos empresariales que ha asumido la empresa para dar un servicio eficiente a todos sus clientes, los cuales han requerido toda la atención del departamento de Gestión de Personas y Relaciones Institucionales, departamento encargado de gestionar toda la comunicación de nuestra gestión socialmente responsable a nuestros stakeholders.

Por la presente, solicitamos una prórroga del plazo para así poder enviar un COP que describa los esfuerzos de nuestra empresa y el progreso en la implementación de los principios del Pacto Mundial. Nuestro informe COP se publicará en el sitio web del Pacto Mundial a más tardar el 8 de enero de 2020.

Atentamente,

Alberto Martínez

Responsable de Gestión de Personas y RRII



ISO 9001  
ISO 14001  
OHSAS 18001  
BUREAU VERITAS  
Certification

